

# La globalización en el sector bancario mexicano

Pablo Pineda Ortega\*

## Introducción

En la actualidad nadie soslaya el papel crucial que juega el sistema financiero para el desarrollo económico de una nación, en tanto que permite conjuntar a aquellos que demandan fondos prestables con quienes están dispuestos a ofrecerlos a un cierto precio, y que al hacerlo contribuyen a elevar la eficiencia de una economía. Lo anterior opera porque los demandantes del ahorro cuentan con mejores opciones de inversión que les permiten alcanzar una rentabilidad mayor de la que podrían obtener por sí mismos los oferentes, quienes en general, carecen de las alternativas de inversión de que disponen aquéllos.

En ese sentido, la posibilidad que brinda el sistema de hacer fluir el ahorro entre los distintos agentes contribuye a que éste se asigne a las inversiones más rentables que elevan con ello la eficiencia de la economía, incrementándose así el nivel de producción y elevándose el nivel de bienestar de la sociedad. El sistema contribuye también a darle viabilidad a proyectos de largo aliento porque permite conjuntar importantes montos de ahorro que un solo inversionista no podría aportar, y permite diversificar el riesgo entre una amplia variedad de opciones de inversión.

Debido a lo anterior las economías con sistemas financieros maduros presentan, en general, tasas de crecimiento más elevadas, y en el mismo sentido, una mayor participación del sector financiero en la economía, esto es, una mayor profundización financiera coadyuva a alcanzar esas tasas de crecimiento superiores.

En la experiencia mexicana, después del insostenible crecimiento del crédito que se dio a partir de la privatización bancaria, y que contribuyó a la crisis financiera de 1994-1995, para fines de la década pasada la participación de la banca en el crédito total volvió a ser raquítica y sólo ha venido incrementándose de manera paulatina.

En particular, en este ensayo se analiza el perfil de negocios de la banca, donde destaca el creciente papel de sus instituciones extranjeras. De este

\* Director de la División de Economía, Negocios y Estudios Internacionales, del Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara.

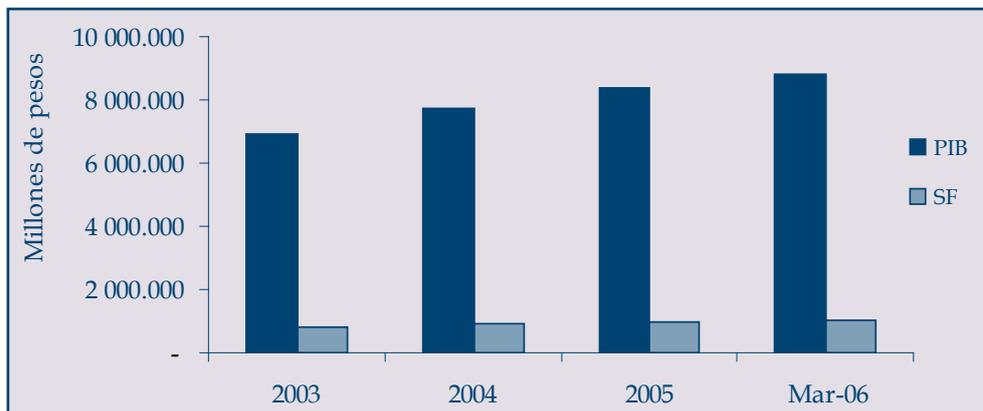
modo, en el siguiente apartado se presenta un panorama general de la banca, revisándose el esquema de banca múltiple con que ella opera así como la figura de grupo financiero. En el tercer apartado se revisa el perfil de negocios de la banca mexicana a partir de su balance consolidado, y a tono con él, en el cuarto apartado se describe su estructura de mercado. La quinta sección recapitula las líneas generales del ensayo, y retoma la muy amplia discusión en torno al aporte de la banca extranjera en México.

## Panorama general de la banca en México

### a) Banca Múltiple

Ya se destacó la relevancia que tiene el sistema financiero para sustentar el desarrollo económico de un país, y en ese tenor se señaló que una mayor participación de los servicios financieros dentro del producto total contribuye de mejor manera a tal desarrollo; la gráfica 1 presenta tal participación en la historia reciente de México que, como se puede apreciar, no sólo no muestra una tendencia creciente, sino que no es en modo alguno importante, sobre todo, comparada con la de otras experiencias nacionales.

Gráfica 1  
Participación de los servicios financieros en el PIB  
(millones de pesos a precios corrientes)

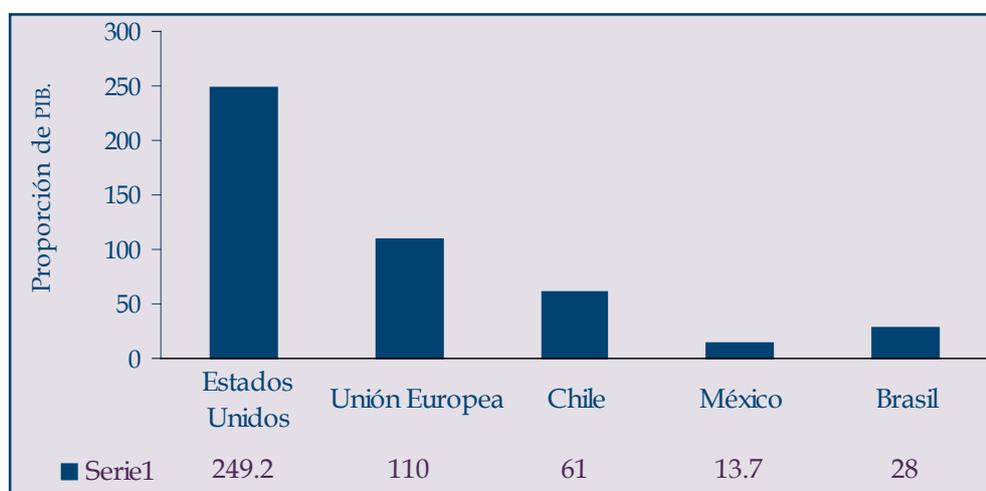


Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

\* Incluye seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler.

Más aún, la gráfica 2 enfatiza cuán raquítica –desde la perspectiva comparada– resulta la canalización del crédito bancario al sector privado en nuestro país, y destaca las enormes ventanas de oportunidad que se ofrecen a partir de ello para los intermediarios, pero sobre todo, el potencial que existe para el crecimiento del crédito a tal sector.

Gráfica 2  
Crédito bancario al sector privado como proporción del PIB



Fuente: *El Financiero* 21 de marzo de 2007.

Aún con su todavía limitada presencia, la importancia que juega la banca dentro del sistema financiero mexicano es de primera importancia, pues sus activos equivalen a poco menos de la tercera parte del producto interno bruto (PIB) nacional.<sup>1</sup> Una primera división de las instituciones bancarias las clasifica en *banca de desarrollo* y *banca comercial*, dentro de las cuales esta última es la más relevante en términos de activos. A su vez este sector, también conocido como de *banca múltiple*, se integra de instituciones de banca independientes y de instituciones que pertenecen a un grupo controlador; específicamente, en 2006 existían 7 bancos de desarrollo, 20 instituciones de banca múltiple independientes y 9 más pertenecientes a sus respectivos grupos financieros.

<sup>1</sup> El total de activos de la banca a marzo de 2006 ascendió a 2 333 626.7 millones de pesos.

En la actualidad un número importante de los bancos que operan en México se integran de capital mayoritariamente extranjero, por lo que trabajan mediante la figura de *filial* de sus respectivas matrices del exterior. La legislación mexicana contempla, asimismo, las figuras de *sucursal* y *oficina de representación* de instituciones financieras del exterior, aunque a diferencia de la filial, éstas tienen importantes restricciones para operar en el mercado nacional.

Al esquema de banca que actualmente opera en México se le denomina banca múltiple porque a diferencia del modelo de banca especializada que funcionó durante décadas, ahora cada uno de los bancos puede realizar una amplia variedad de negocios que les permite un mejor aprovechamiento de sus recursos, elevando con ello su rentabilidad.

El cuadro 1 presenta la relación de estos intermediarios financieros en 2006 indicando si pertenecen o no a una controladora, el origen de su capital, el monto de sus activos, y la participación porcentual de éstos en los activos totales de la banca comercial. Por diversas razones, para marzo del 2006 sólo los siguientes bancos se encontraban listados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV): BBVA Bancomer, Banamex Citigroup, Grupo Financiero Inbursa, Grupo Financiero Banorte, Santander y Nacional Financiera (Banca de Desarrollo).

#### **b) Empresa Controladora**

Como en la gran mayoría de los países, en la actualidad ya opera en el sector financiero mexicano la figura mercantil de empresa *controladora* (o *holding*) y específicamente aquí mediante ella una entidad financiera puede poseer no sólo un banco sino también una casa de bolsa y un cúmulo de empresas financieras adicionales. El cuadro 2 numera a las principales empresas controladoras del país precisando de qué empresas financieras se integran.

Cuadro 1  
Banca comercial

Banca Comercial					
Banco	Estatuto	Origen capital	(Millones de pesos)	Activos dólares*	% activos
BBVA					
Bancomer	Controladora	España	537,634.30	49,414.92	23.04
Banamex	Controladora	EE.UU.	478,867.80	44,013.58	20.52
Santander	Controladora	España	375,153.10	34,480.98	16.08
HSBC	Controladora	Gran Bretaña	262,726.70	24,147.67	11.26
Mercantil del Norte	Controladora	Nacional	191,369.10	17,589.07	8.2
Scotiabank					
Inverlat	Controladora	Canadá	122,058.20	11,218.58	5.23
Ínursa	Controladora	Nacional	85,253.40	7,835.79	3.65
Del Bajío	Banca Múltiple	España	39,672.30	3,646.35	1.7
Banco Azteca	Banca Múltiple	Nacional	35,653.80	3,277.00	1.53
I.N.C. Bank	Banca Múltiple	Holanda	35,738.40	3,284.78	1.53
J. P. Morgan	Banca Múltiple	EE.UU.	33,679.70	3,095.56	1.44
Bank of America	Banca Múltiple	EE.UU.	17,056.40	1,567.68	0.73
DGE	Banca Múltiple	Nacional	14,372.60	1,321.01	0.62
Deutsche Bank	Banca Múltiple	Alemania	11,132.00	1,023.16	0.48
Afirme	Banca Múltiple	Nacional	9,797.40	900.5	0.42
Interacciones	Banca Múltiple	Nacional	9,396.50	863.65	0.4
Invex	Controladora	Nacional	9,151.30	841.11	0.39
Mifel	Banca Múltiple	Nacional	7,824.00	719.12	0.34
American Express	Banca Múltiple	EE.UU.	7,659.90	704.03	0.33
Banregio	Banca Múltiple	Nacional	7,465.40	686.16	0.32
G.E. Capital	Banca Múltiple	EE.UU.	7,183.80	660.28	0.31
Centro	Banca Múltiple	Nacional	7,153.60	657.5	0.31
A.B.N.					
Amro Bank	Controladora	Holanda	6,352.60	583.88	0.27
Credit Suisse	Banca Múltiple	Suiza	5,617.00	516.27	0.24
BBVA Bancomer Servicios**	Banca Múltiple	España	4,959.20	455.81	0.21
Bansi	Banca Múltiple	Nacional	3,841.00	353.03	0.16
Ve por más	Banca Múltiple	Nacional	3,358.90	308.72	0.14
Tokio-Mitsubishi UFJ	Banca Múltiple	Japón	2,650.20	243.58	0.11
Comerica Bank	Banca Múltiple	EE.UU.	848.2	77.96	0.04
Total			2,333,626.70	214,487.75	100%

Fuente: elaboración propia con base en datos del Boletín Banca Múltiple de marzo de 2006, de la CNBV.

\*\* BBVA Bancomer Servicios es una institución de banca múltiple filial, en los términos del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Instituciones de Crédito y de las Reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior.

Cuadro 2  
Empresas financieras que integran los principales grupos financieros

Grupo Financiero	Banco	Casa de Cambio	Casa de Bolsa	Afore	Aseguradora	Arrendadora	Afianzadora	Almacenadota	Factoraje	Operadora de fondos
BBVA	*		*	*	*	*				*
Bancomer										
Banamex	*		*	*	*					
Santander	*		*	*	*					*
HSBC	*		*	*	*		*			*
Banorte	*		*	*	*	*	*	*	*	*
Scotiabank	*	*	*							*
Inbursa	*		*	*	*	*	*		*	*

Fuente: elaboración propia con base en datos del Boletín de Banca de Desarrollo, marzo 2006, de la CNBV.

Al igual que la ley lo establece para cada banco, para el caso de la controladora se señala que será la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) quien conceda la autorización para operar como tal. En la actualidad los grupos financieros en México controlan 89% de los activos totales de la banca, porcentaje bastante similar al que tienen sus homólogos en Estados Unidos, donde participan con alrededor de 90 por ciento.

La racionalidad de un Grupo Financiero es muy simple: elevar la rentabilidad de la firma mediante la reducción de costos que se genera con la integración de todos los servicios ofrecidos en un número menor de empresas y oficinas, aprovechando con ello las llamadas economías de escala y de alcance. Una controladora permite, asimismo, una mayor diversificación del riesgo que el que puede alcanzarse con un banco. Adicionalmente, y según el marco institucional de cada país, la figura de la controladora puede tener distintas ventajas: una mayor facilidad para fondearse en los mercados de capital; mayor capacidad para elevar su apalancamiento; ventajas fiscales al poder compensar las ganancias de una entidad del grupo con las pérdidas

de otra y, una mayor capacidad para expandirse más allá de la industria bancaria.<sup>2</sup> La figura de controladora, por lo demás, recoge la tendencia global hacia la convergencia de los distintos servicios financieros otrora dispersos, y que ha logrado que en el mundo actual, cada vez más, las distintas entidades financieras tengan un mayor parecido entre sí, ofreciendo multilíneas de productos.

### Perfil de negocios de la banca en México

La legislación considera al servicio de banca y crédito como “la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente...” (Art. 1, LIC), esto es, se trata de la típica labor de intermediación a través de la cual un banco obtiene recursos financieros de ciertos agentes para colocarlos (prestarlos) a otros, y de cuya operación obtiene su rentabilidad; en efecto, la tasa que le paga al depositante (tasa pasiva) es inferior a la que le cobra a su prestatario (tasa activa) y a la diferencia entre ellas se le denomina margen de intermediación. De este margen, deducidos todos los gastos del negocio bancario, deriva la rentabilidad del banco, amén de los ingresos que obtiene por la prestación de servicios diversos.

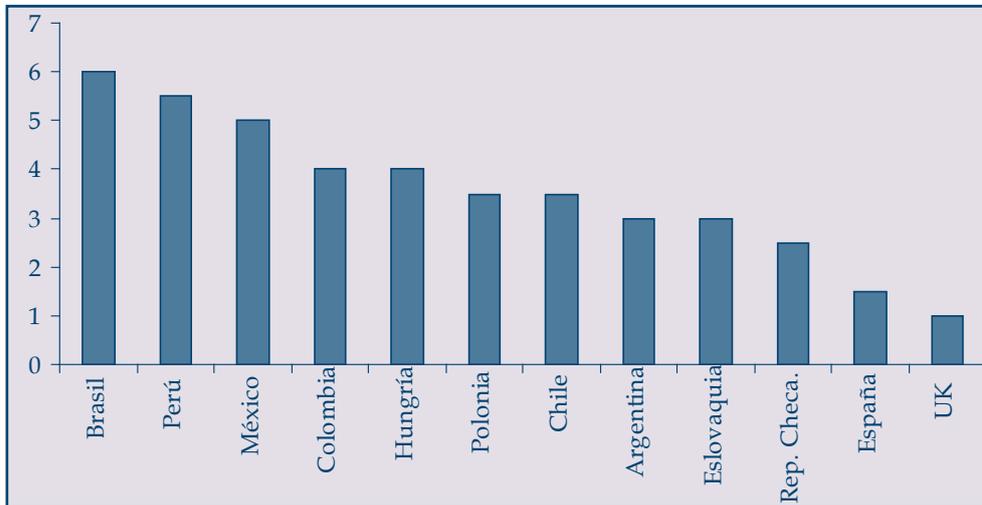
La ley precisa que son sólo los bancos (instituciones de crédito) los que pueden realizar la intermediación indirecta, y en ese tenor se les tiene prohibido a los otros intermediarios financieros recibir depósitos en cuenta de cheques (Art. 2, LIC). Esta restricción, como se puede entender, constituye una primera barrera de entrada al negocio bancario y contribuye a explicar sus elevados niveles de ingresos.

En efecto, las utilidades de la banca el año pasado ascendieron a más de 78 mil millones de pesos, lo que implica un retorno sobre el capital, después de impuestos, de 20%. Una parte importante de los ingresos de la banca proviene del margen financiero. Este margen, medido como proporción de los activos totales, es mayor en México (4.6%), que en Chile (3.9%) o Canadá (1.6%) o España (1.4%).<sup>3</sup> Véase gráfica 3.

<sup>2</sup> Rose, 2005.

<sup>3</sup> Ortiz, 2006-A

Gráfica 3  
Margen financiero entre activos (%)



Fuente: Banco de México

En general, los mayores márgenes provienen de manera muy importante de créditos al sector privado, y muy especialmente de créditos al consumo. En todo caso, para comprender más ampliamente estos ingresos así como el ámbito de los negocios del que derivan, es necesario analizar los estados financieros de la banca, y muy particularmente su Balance General.<sup>4</sup>

El cuadro 3 presenta el balance consolidado de la banca para marzo de 2006, expresado en términos porcentuales, y en su última columna presenta los porcentajes equivalentes para el balance consolidado de la banca comercial de Estados Unidos con fines comparativos.<sup>5</sup> Ya antes se dijo que en términos absolutos el total de sus activos ascendió a 2 333 626.7 millones de pesos, equivalentes a poco menos de una tercera parte del PIB nacional. Por lo que va al *Activo* (o los *Usos*), nótese cómo las *disponibilidades* tienen una muy notable participación (10%) que no sólo se explica porque la banca constituye la base del sistema de pagos del país, lo que induce a sus instituciones a

<sup>4</sup> Ya se dijo que la banca en México ofrece un cúmulo variado de servicios, que es justamente lo que le confiere su carácter de múltiple; de este modo y adicionalmente a la típica función de intermediación, en el artículo 46, LIC se precisa la serie de operaciones que se le tiene permitido realizar.

<sup>5</sup> Se advierte que los rubros no son plenamente comparables entre ambos países tanto por diferencias contables como por las distintas partidas que los integran.

contar con efectivo para sus innumerables transacciones diarias (sobra decir, sin embargo, que el grueso de las transacciones financieras no se hacen por medio de efectivo) sino sobre todo por la necesidad de disponer de liquidez, tanto para atender la demanda del público ahorrador como para aprovechar las oportunidades de negocios que surjan.

Por su parte, la participación de las *inversiones* en el total de los activos bancarios equivale a poco más de un cuarto, y se integra de importantes montos de títulos públicos de muy corta maduración como lo requiere la gran volatilidad de las transacciones de los depositantes y –como en el caso de las disponibilidades– por el papel que juega la banca en el sistema de pagos; esta importante participación se explica porque la banca auxilia al gobierno en sus actividades de financiamiento, no sólo invirtiendo en sus títulos, sino también al recibir el pago de impuestos. En todo caso, el hecho de que las inversiones tengan una ponderación tan elevada en el balance ha sido en detrimento del monto de los préstamos otorgados a la sociedad, como se aprecia comparando el porcentaje de este rubro en nuestro país y de Estados Unidos (52 vs. 60% respectivamente).

Cuadro 3  
Rubros principales del Balance, participación en el total

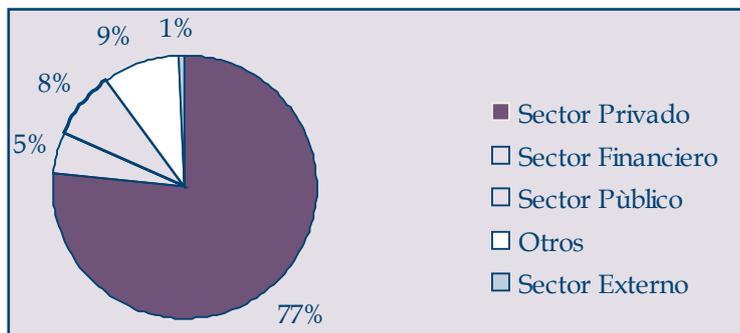
Rubro	Principales Conceptos	Participación sobre el total	Estados Unidos
	Usos (activo)		
D	Disponibilidades	10%	5%
I	Inversiones en valores, operaciones con valores y derivados, inversiones en acciones, y depósitos interbancarios.	28%	26%
P	Cartera de crédito.	52%	60%
AD	Inmuebles, mobiliario y equipo, y otras cuentas por cobrar.	10%	8%
Total		100%	99%
	Fuentes (pasivo y capital)		
CT	Captación tradicional, acreedores diversos y otras cuentas por pagar	75%	84%
CNT	Préstamos interbancarios y de otros organismos, operaciones con valores y derivados, obligaciones subordinadas	11%	9%
C	Capital contribuido y capital ganado	13%	7%
Total		99%	100%
	Cuentas de Orden		2%

Fuente: para México, elaboración propia con base en datos del *Boletín de Banca Múltiple* marzo, 2006 de la CNBV; para Estados Unidos, *Federal Reserve Bulletin* (august, 2003), citado en Gup, 2005.

A tono con su vocación económica principal, la parte más importante de los activos de la banca lo representa la cartera de crédito, que tiene una participación de 52% del total y que –como queda dicho– es inferior a la de otras experiencias internacionales. Aunque la cartera de crédito le genera la mayor parte de sus ingresos a un banco, los préstamos otorgados siempre implican algún riesgo de incumplimiento de pago.

En México la cartera de crédito se suele clasificar en cinco grandes áreas: la del sector de intermediarios financieros, el sector público, el sector externo, otros, y la del sector privado. Como se ve en la gráfica 4, esta última es la de mayor relevancia, con una participación de casi cuatro quintas partes en el total de la cartera, y no podría ser de otro modo si se considera que es precisamente la banca comercial el intermediario que canaliza el mayor monto de recursos al sector privado: el saldo de tales préstamos a marzo del 2006 ascendía a \$1 210 113.8 millones de pesos, equivalente a 13.74% del PIB seguido por la banca de desarrollo, misma que para esta fecha canalizaba \$446 746.7 millones de pesos equivalente a 5.1% del PIB.

Gráfica 4  
Cartera de Crédito  
Marzo 2006



Por el lado de las *fuentes*, la banca comercial en México se financia principalmente mediante la llamada *captación tradicional* que equivale, junto con otros rubros menores, a tres cuartas partes de los activos totales de la banca. Por su parte, la participación de los fondos obtenidos vía préstamos interbancarios así como mediante valores y otros instrumentos representa 11% de los activos. Finalmente, los fondos aportados por los propios accionistas vía capital alcanza una participación importante (13%) que supera con mucho

el mínimo establecido por el estándar internacional de 8%.<sup>6</sup> En todo caso, debe precisarse que esta proporción del capital sobre los activos totales, no es equivalente al llamado *índice de capitalización* (ICAP) que, inclusive, fue aún mayor para el período de análisis (marzo del 2006) al alcanzar 16%. Este índice es un indicador más relevante de la solvencia bancaria porque su cálculo considera el porcentaje de activos sobre riesgo (de crédito y de mercado).<sup>7</sup>

### La estructura de mercado de la banca en México

El cuadro 1 lista los bancos comerciales que operan en México a marzo de 2006 y el cuadro 4 los clasifica en tres grandes categorías según el monto de sus activos; a su vez, la gráfica 5 presenta la participación de mercado de cada una de estas tres categorías, y vale señalar que los tres primeros bancos controlan 60% de los activos totales del sector. Este nivel de concentración resalta aún más si se considera que en un país como Estados Unidos los diez bancos más grandes sólo controlan alrededor de 25% de los activos del sector, lo que ya de por sí se podría considerar un nivel elevado de concentración.

Con menos detalle que el cuadro 4, el cuadro 5 clasifica también en 3 categorías (según el monto de sus activos) los bancos de Estados Unidos, España y México, y nótese cómo en la categoría de bancos grandes, Estados Unidos dispone de un número muy significativo (405), a diferencia del caso mexicano a donde sólo hay 6.

<sup>6</sup> La legislación exige considerar para este propósito los estándares internacionales: "... la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá tomar en cuenta los usos bancarios internacionales respecto a la adecuada capitalización de las instituciones de crédito..." Art. 50, LIC.

<sup>7</sup> El cálculo de este índice está definido en las *Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple*, emitidas por Banxico en diciembre de 2005.

**Cuadro 4**  
**Categoría de bancos de acuerdo a sus activos**

Categoría de bancos de acuerdo a sus activos	
(millones de pesos)	
848.2	Comerica Bank
2 650.2	Tokio-Mitsubishi UFJ
3 358.9	Ve por más
3 841.0	Bansi
4 959.2	BBVA Bancomer S
5 617.0	Credit Suisse
6 352.6	A.B.N. Amro Bank
7 153.6	Centro
7 183.8	G.E. Capital
7 465.4	Banregio
7 659.9	American Express
7 824.0	Mifel
9 151.3	Invex
9 396.5	Interacciones
9 797.4	Afirme
11 132.0	Deutsche Bank
14 372.6	IXE
17 056.4	Bank of America
33 679.7	J. P. Morgan
35 653.8	Banco Azteca
35 738.4	I.N.G. Bank
39 672.3	Del Bajío
85 253.4	Inbursa
122 058.2	Scotiabank Inverlat
191 369.1	Mercantil del Norte
262 726.7	HSBC
375 153.1	Santander
478 867.8	Banamex
537 634.3	BBVA Bancomer

Categoría I 0 a 10 000 millones de pesos

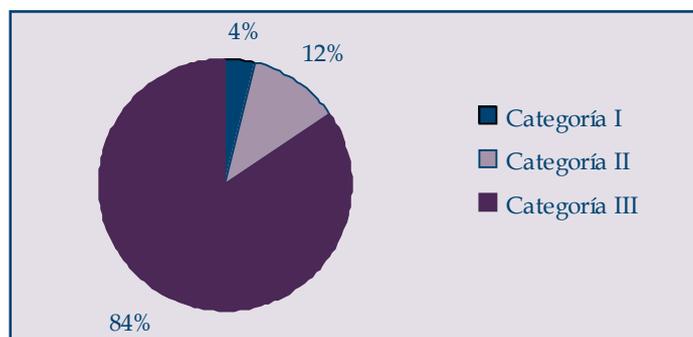
Categoría II 10001 a 100000

Categoría III 100001 en adelante

Fuente: elaboración propia con base en datos del *Boletín de Banca Múltiple*, marzo, 2006 de la CNBV.

El hecho de que sean sólo unos cuantos los bancos que controlan el mercado del crédito puede conducir a la colusión entre ellos para imponer precios más elevados por sus servicios; en este sentido, en México, como en un número cada vez mayor de países, opera una instancia que tiene como propósito vigilar que no se den este tipo de prácticas que la ley considera ilegales,<sup>8</sup> la Comisión Federal de Competencia. Hasta este momento esta comisión ha jugado un papel menor en el sector bancario.

Gráfica 5  
Participación de cada categoría en los activos totales de la banca comercial



Fuente: elaboración propia con base en datos del *Boletín de Banca Múltiple*, marzo, 2006 de la CNBV.

En todo caso, nótese en el cuadro 5 cuán disperso y atomizado se encuentra el sistema bancario de Estados Unidos (que tiene un indiscutido desarrollo de su sistema financiero) con respecto a México, lo que en buena medida se explica por las restricciones legales que existen allá (y que se han venido reduciendo) para que los bancos de un Estado puedan operar en otro. Como se ve en tal cuadro, un caso intermedio lo representa España en donde si bien hay un número importante de bancos, no es tan significativo como en Estados Unidos.

<sup>8</sup> El artículo 9, fracción I, de la Ley Federal de Competencia determina, que es práctica monopólica cuando se fija, eleva o manipula el precio de venta o compra de bienes o servicios al que son ofrecidos o demandados en los mercados, o intercambiar información con el mismo objeto o efecto.

Cuadro 5  
Número de bancos en países seleccionados

	México	Estados Unidos <sup>[8]</sup>	España <sup>[9]</sup>
Primera Categoría	15 (52%)	4,168 (53%)	9 (12%)
Segunda Categoría	8 (28%)	3,314 (42%)	59 (81%)
Tercera Categoría	6 (21%)	405 (5%)	5 (7%)

[8] El monto de los activos para cada una de las categorías en este país es el siguiente: para la primera, de cero a 100 millones de dólares, para la segunda, de más de 100 millones hasta un billón, y para la tercera, de un billón en adelante.

[9] La información para España está basada en el Balance Consolidado de bancos del Banco de España de marzo de 2006, que sólo registra 73 bancos, si bien la Asociación Española de la Banca tiene registradas 104 entidades. La primera categoría va de 0 a 100 000 miles de euros en activos, la segunda de 100 001 a 50 000,000 miles de euros y la tercera de 50 000 001 miles de euros en adelante.

Fuente: elaboración propia con base en datos del *Boletín de Banca Múltiple*, marzo, 2006 de la CNBV.

Los nuevos análisis en torno a la competencia y eficiencia de un sistema financiero, sin embargo, ya no se centran exclusivamente en el nivel de concentración. Ahora se considera, en el marco de la llamada *Teoría de la Impugnabilidad*, que el nivel de concentración no es necesariamente tan importante para la determinación de los precios a los productos financieros, sino la existencia o no de barreras de entrada al mercado. Según esta teoría ,existen empresas multiservicio, –como las financieras–, que pueden ofrecer uno o más servicios sin incurrir en costos de entrada, esto es, –costos para ingresar en el mercado de un nuevo servicio– por lo que pueden incursionar en tales mercados, *impugnando* a las empresas que ya existen en él, y saliendo de ellos ya que han obtenido su ganancia, si así lo desean.

Esta teoría permite explicar porqué los costos del crédito en préstamos hipotecarios en México se acercan cada vez más a los estándares de los países con sistemas financieros más desarrollados, precisamente porque aquí hay más competidores no bancarios (las Sociedades Financieras de Objeto Limitado –Sofoles– por ejemplo), mientras que los costos del crédito al consumo mediante tarjetas siga siendo alto, tal y como se aprecia en el cuadro

7, pues hay barreras de entrada a este mercado (las tarjetas de crédito de las tiendas comerciales, por ejemplo, no pueden operar fuera de ellas).<sup>9</sup>

### Riesgos y oportunidades del sistema financiero ante la banca extranjera

La importante participación de la banca extranjera en México obedece no sólo a condicionantes de naturaleza interna, dentro de las que destaca la necesidad que se tuvo de recapitalizar el sector después de su colapso asociado a la crisis de 1995, sino también a aspectos de carácter externo, que se explican especialmente por la fuerte dinámica de la banca internacional de mantener una presencia global, esto es, de participar cada vez más en otras naciones, especialmente en los llamados *mercados emergentes*, y aprovechar así las ventajas que ellos ofrecen para elevar su rentabilidad.

Más específicamente, de entre las razones que permiten explicar el porqué la banca se expande más allá de las fronteras de su país de origen, destacan las siguientes:<sup>10</sup>

- a) Las crisis cambiarias y moratorias del pasado han conducido a que los bancos traten de reducir estos riesgos mediante el financiamiento de sus operaciones en el lugar donde éstas se realizan.
- b) Los avances en telecomunicaciones y cómputo agilizan el procesamiento de información, lo que permite hacer estimaciones de riesgo en otras latitudes.
- c) El aprovechamiento de la rentabilidad que ofrecen los créditos a los hogares, especialmente en donde éstos están creciendo, como es el caso de los mercados emergentes, obliga a los bancos globales a establecerse ahí.
- d) La oportunidad para los bancos de aprovechar economías de escala y la necesidad de constituirse en empresas más grandes para evitar ser absorbidos.
- e) El éxito alcanzado de sus productos en sus países de origen los impulsa a explorar otros mercados.

En ese marco, queda por averiguar cuál ha sido el aporte de la banca extranjera a nuestro sistema financiero –si lo ha habido–. Sobre el particular, la literatura sostiene que este aporte elevando con ello su eficiencia:

<sup>9</sup> Ayala y Hernández, 2006.

<sup>10</sup> Ortiz, 2006-B. En la actualidad en promedio 40% del capital social de la banca en los mercados emergentes ya pertenece a instituciones extranjeras.

- a) mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios financieros
- b) transferir mejores sistemas, tecnología y nuevos productos
- c) facilitar el acceso del país huésped a mercados internacionales del crédito;
- d) coadyuvar a la mejora de la supervisión y regulación prudencial en el país, y finalmente
- e) reducir los créditos con partes relacionadas.<sup>11</sup>

De hecho, las reformas emprendidas con posterioridad a la crisis mexicana de 1995 iban a tono con estos mismos propósitos, y giraron en torno a la adecuación del sector a los estándares internacionales, esto es: elevar la capitalización y competitividad de la banca; expandir los servicios bancarios a un número mayor de usuarios; mejorar la supervisión prudencial y la regulación, así como fortalecer las prácticas corporativas.<sup>12</sup>

La evidencia sobre todos estos factores para el caso mexicano no es aún definitiva, pero se pueden adelantar las siguientes conclusiones. Si bien los bancos extranjeros son más eficientes que los locales, lo son menos que en sus matrices en sus países de origen, o si se quiere, más caros que allá, lo cual se aprecia en el cuadro 6, que muestra algunos diferenciales entre los costos de las filiales y sus matrices de varios bancos internacionales que operan en el país.<sup>13</sup> Aunque se argumenta que estas diferencias obedecen al marco institucional del mercado financiero mexicano que, en general, genera costos más elevados que en los países con mercados maduros, es claro que también las propias filiales de los bancos extranjeros han aprovechado los esquemas de mercado de corte oligopólico que permiten precios más caros para los usuarios. Lo anterior ya se documentó en el punto 3, donde se presentan los márgenes financieros en México y en otros países –algunos de los cuales tienen un desarrollo bastante similar al mexicano–, destacándose que son más elevados aquí.

En términos de las razones financieras que dan cuenta de la rentabilidad de la banca, el indicador de rendimiento sobre el capital (ROE) se ha venido elevando de manera sensible a partir de los magros resultados que se tuvieron en 2002, tal y como se aprecia en la gráfica 6.

<sup>11</sup> Bath y otros, citados en Ayala y Hernández, 2006 y Ortiz, 2006-B.

<sup>12</sup> Pineda, 2005.

<sup>13</sup> En ese orden de ideas se expresan Ayala y Hernández, 2006.

Gráfica 6  
Utilidades entre capital (ROE)



Fuente: Banco de México.

Más aún, no obstante que ya de suyo el margen financiero es elevado, un porcentaje importante de los ingresos bancarios derivan de costos cargados a los usuarios por comisiones diversas, dentro de las cuales destacan las asociadas a los créditos más gravosos, como lo son el destinado al consumo mediante tarjeta.

El cuadro 6 por su parte presenta una relación de costos de distintos servicios financieros, donde se aprecia que, en efecto, las comisiones son mucho más elevadas que en los países con sistemas financieros maduros, pero donde también se muestra que existe una notable diferencia entre los distintos bancos.<sup>14</sup> Esta diferencia no sólo permite suponer que no existe una colusión entre los mayores operadores en el mercado del crédito en el país, sino que la insuficiente información de costos entre los consumidores permite que pervivan estas fuertes discrepancias.

<sup>14</sup> En el "Estudio sobre la banca retail en México" sin embargo, se documenta con base en el análisis de 21 principales canastas de servicios bancarios que las comisiones en el país *no* están por arriba de los estándares mundiales: "los clientes pagan en México una media de 638 pesos anuales en comisiones por los servicios bancarios básicos, nivel por debajo de la media internacional, 1 043 pesos anuales" (*Ibíd.* 7). Sin duda se trata de un punto que requiere mucho más detenimiento que el que se le puede considerar aquí.

En todo caso, es claro que el mercado bancario en México sigue manteniendo un sesgo oligopólico, que en parte se explica por el hecho de que la banca extranjera que opera en el país, y habida cuenta del proceso de recapitalización emprendido después de la crisis, llegó al territorio mediante la compra de bancos ya autorizados y no mediante la apertura de nuevas instituciones.<sup>15</sup> Esto implicó que no se modificara mayormente la estructura de mercado en el sector, y que las mejoras de eficiencia que llegaron con su *know how* se expresaran mayormente en aumentos de la rentabilidad, y en menor medida, en la reducción de costos para los usuarios.

Cuadro 6  
Costos en filiales y matrices de bancos extranjeros en México

SBC	en México	77	en RU	16
Scotia Inv	en México	77	en Canadá	18
BBVA	en México	80	en España	25
Banamex	en México	85	en EU	9
Emisión de cheques (en pesos)				
Banamex	en México	1 gratis, 6 por adicis	EU	8 gratis, 5.6 por adicional
Scotia Inv	en México	3 gratis, 6 por adicis	Canadá	12 gratis, 4 adicional
Consulta de saldos.				
HSBC	en México	7.5	en RU	sin costo
BBVA	en México	10	en España	4.08
Banamex	en México	10	en EU	11.3

Fuente: CEPAL, 2006.

Se viene discutiendo entonces qué estrategias podrían elevar la competencia en el sector, pero la banca central como autoridad financiera ha reiterado que la solución no atraviesa por la imposición de precios a los servicios,<sup>16</sup> y que debieran ir –como se viene avanzando en ello– por el lado de la promo-

<sup>15</sup> Ortiz, 2006.

<sup>16</sup> Entre otros, los argumentos esgrimidos por Banxico para oponerse a establecer topes a los precios cobrados, se encuentran los siguientes: el regulador carece de información sobre oferta (costos) y demanda de los servicios bancarios, por lo que hay un alto riesgo de cometer errores en la fijación de precios. A la postre, niveles de precios mal determinados distorsionan las señales a los competidores potenciales y limitan los incentivos a innovar (Ortiz, 2007).

ción de mayor transparencia e información, al flexibilizar la regulación para los intermediarios no bancarios, y permitir el ingreso a nuevos participantes. Estos dos últimos aspectos ya se expresan en la reciente autorización de nuevos bancos, algunos de los cuales tienen su origen en empresas comerciales que buscan, muy señaladamente, otorgar crédito a su clientela justamente mediante sus propias instituciones financieras. De entre éstos destaca por supuesto la ya citada autorización para el banco Wal-Mart, no sólo por la enorme participación que esta cadena de tiendas tiene en el mercado nacional, sino también por su origen extranjero. Vale destacar que por los riesgos implicados en la interrelación de empresas comerciales y financieras comentados antes, esta firma no obtuvo en Estados Unidos, su país de origen, la autorización para abrir un banco.

La banca extranjera en México, –como en prácticamente toda Latinoamérica–, ha llegado para quedarse; sus bondades y sus inconvenientes no sólo derivan del ambiente de competencia que se genere al interior del sistema, sino también, y de manera muy importante, del marco institucional del país, en tanto que éste puede ser un sólido catalizador para elevar su eficiencia, y contribuir de este modo a incrementar también la eficiencia de todo el sistema financiero. En ese sentido, las tareas de regulación y supervisión de la CNBV deberán encontrar una mayor sintonía con las emprendidas por la Comisión Federal de Competencia pues, al final del día, es más fácil alcanzar una adecuada supervisión en un ambiente competitivo. El principal riesgo implicado, sin embargo, es que la promoción de la competencia pueda conducir a elevar los riesgos de la actividad bancaria y que, con ello, se vuelva a minar la solvencia del sector.

Este riesgo es menor, sin embargo, por la sensible mejoría del sistema de supervisión y regulación operado por la CNBV a partir de la crisis financiera de 1995, y sobre todo, por las modificaciones legales que ahora establecen un seguro limitado del depósito a través del IPAB. Hay que mencionar asimismo a las relativamente recientes *Reglas de Acciones Correctivas Tempranas*,<sup>17</sup> que definen distintas categorías de riesgo para cada banco en función del ICAP en que se encuentren, y que como tales, se constituyen en un instrumento adicional para prevenir el deterioro del sector. En este orden de ideas, también, vale señalar que se contempla que a partir de enero de 2008 se iniciará el proceso de activación del nuevo acuerdo de capitales, esto es, el Acuerdo

---

<sup>17</sup> A estas reglas se refiere el artículo 134 bis de la lic, que datan de junio de 2004.

**Cuadro 7**  
**El Costo del dinero.**  
**(Cifras al 31 agosto de 2006)**

Crédito	Banco	Tasa mensual	Tasa anual
<b>Tarjetas</b>			
BBVA Bancomer	Bancomer	3.96	47.52
Serfin	Serfin	2.41	28.92
Banamex	Banamex	3.26	39.14
HSBC	HSBC	2.9	34.96
<b>Préstamos personales</b>			
BBVA Bancomer	Bancomer	2.08	25
Serfin	Serfin	1.5	18
Banamex	Banamex	2.1	25.25
SHBC	HSBC	2.08	25
<b>Hipotecas</b>			
BBVA Bancomer	Bancomer	0.81	9.7
Serfin	Serfin	0.92	10.99
Banamex	Banamex	1	12
HSBC	HSBC	1.04	12.5
<b>Automotor</b>			
BBVA Bancomer	Bancomer	1.54	18.5
Serfin	Serfin	1.29	15.5
Banamex	Banamex	1.17	14
HSBC	HSBC	1.21	14.5
<b>Promedio Banxico</b>			
Tarjetas	31.94%		
Hipotecas	12.16%		

Fuente: *El Financiero*, 8 septiembre de 2006.

de Basilea II. En la actualidad todos los bancos se encuentran en la categoría 1 de tales reglas pues todos cuentan con un nivel de ICAP superior a 10 por ciento.

Sin embargo, es claro que son necesarias acciones adicionales para reducir el riesgo de una eventual insolvencia bancaria. Nótese, por ejemplo, que por distintas causas, particularmente para poder operar con mayor libertad en función de las indicaciones de la casa matriz, los bancos extranjeros más grandes han decidido deslistarse de la Bolsa Mexicana de Valores, y ello dificulta la promoción de un sano gobierno corporativo debido a la ausencia de accionistas minoritarios. El que éstos bancos se hayan deslistado también reduce los estudios que de su desempeño podrían hacer analistas bursátiles independientes, lo que limita el conocimiento que se pueda tener de su operación.

Nótese por otro lado que, como ya se señaló, una de las importantes razones que explican la globalización de la banca tiene que ver con el aprovechamiento de los mercados locales del crédito al sector privado, y dentro de él, el crédito al consumo, y éste no es ciertamente el de mayor prioridad ni el de menor riesgo, como lo muestra el crecimiento en los meses recientes de la tasa moratoria del mismo.<sup>18</sup>

Por su parte, la expansión del crédito a más amplios sectores sociales continúa formando parte de la agenda pendiente de la banca, y en esto también han influido los requerimientos financieros del sector público; cabe señalar que aún hoy la mayoría de las inversiones en valores, que no absorben una proporción menor de los activos bancarios (véase cuadro 4) se integra de títulos gubernamentales. Debe señalarse, sin embargo, que la consolidación de la estabilidad macroeconómica no sólo ha reducido la tasa inflacionaria, sino también el premio pagado por los títulos públicos, por lo que su tenencia en el balance de la banca se vuelve cada vez menos atractivo ■

<sup>18</sup> Véanse por ejemplo los elevados costos del crédito al consumo vía tarjeta en cuadro 19. Recientemente el presidente de la CNBV señaló que la cartera vencida en crédito al consumo se ha incrementado en más de 15% anual, pero que no es preocupante pues las reservas que cubren el riesgo de impago tienen una cobertura de 208.35% de los riesgos totales del sistema (Salgado, Alicia, "Buscará la CNBV..." *El Financiero*, 21 marzo de 2007).

## Bibliografía

- Asociación de Bancos de México, *Anuario Financiero de la Banca en México*, varios años.
- Ayala, Marcos y Fausto Hernández, *Competencia bancaria en México*, CEPAL, 2006.
- Banco de España, *Balance Consolidado de Bancos*, marzo de 2006.
- Banco de México, *Informe Anual*, varios años
- Banco de México, *The Mexican Economy*, varios años.
- Capgemini Consulting (2006), *Estudio sobre la banca en México: una perspectiva comparada con los principales sistemas bancarios y sus modelos de precios a nivel global*, México.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores, *Boletín Estadístico de Banca de Desarrollo*, varios números.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores, *Boletín Estadístico de Banca Múltiple*, varios números.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores, *Informe Anual*, varios años.
- Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos.
- Corrigan G. (1998), "Building a better and sober banking system in Latin America and the caribbean", en *Preventing bank crises: lessons from recent global bank failures*. Ed Development Studies Washington.
- Dale, R. et al (1998), "The structure of financial regulation", *Journal of Financial Regulation and Compliance*, vol. 6, núm. 4.
- Ejecutivo Federal, *Criterios Generales de Política Económica*, varios años.
- Gup, Benton et al. (2005), "Commercial Banking", *The management of risk*, Third Edition, John Wiley and Sons, Inc. USA.
- Orozco W. et al. (1998), *Aspectos fundamentales de la regulación prudencial*, Revista CNBV, segundo semestre.
- Ortiz, Guillermo (2006), Palabras en ocasión de la sexagésima noventa convención bancaria, marzo, en [www.banxico.gob.mx](http://www.banxico.gob.mx) (Documento A).
- Ortiz, Guillermo (2006), La participación de los bancos internacionales en las economías emergentes, octubre, en [www.banxico.gob.mx](http://www.banxico.gob.mx) (Documento B).
- León Islas, Oscar, "Sociedades de inversión en México: entre el estímulo al ahorro y la especulación global", en *Revista de Comercio Exterior*, vol. 56 núm. 12, diciembre de 2006.
- Ley de Instituciones de Crédito.

Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

McKinnon, Ronald (1993), *The order of economic liberalization. Financial control in the transition to a market economy*, The Johns Hopkins University Press, Estados Unidos.

Ocampo, José Antonio (coord.) (1999), *Hacia una nueva arquitectura financiera internacional*. Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, *El Mercado de Valores*, 9/99 septiembre, México.

Pineda, Pablo (2005), *Orígenes y tratamiento de la crisis bancaria en México*, Universidad de Guadalajara, México.

*Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo*, México, 2002.

Rose, Meter et al (2005), *Bank Management and Financial Services*, Sixth Edition, McGraw-Hill Edition, Singapore.

Salgado Alicia, "Buscará la CNBV minimizar costos regulatorios de bancos", *El Financiero*, 21 marzo de 2007.